

Delegaciones enviadas por la C. G. T.

En el período comprendido entre su fundación y la fecha, la Junta Ejecutiva de la C. G. T. dispuso, por diversas causas, el envío de las siguientes delegaciones:

Diciembre 1930. — José Negri: a Pergamino, Obreros Albañiles; Rosario, U. O. L., y Santa Fe, U. O. L.

Enero 1931. — José Negri y Alejandro Silveti: a Diamante, Sindicato de Estibadores, y Santa Fe, Sindicato de Estibadores.

Enero 1931. — Segundo Ortiz: a Zárate, F. C. C. A., Sindicato de Obreros de Frigoríficos.

Enero 1931. — Antonio Aguilar: a Cruz Alta, Sindicato de Estibadores. Enero 1931. — Emilio Mársico: a Las Peñas, Sindicato de Picapedreros (la delegación se amplió a Los Pozos).

Febrero 1931. — Alejandro Silveti y Andrés Cabona: al 2º Congreso Nacional de la Asociación Trabajadores del Estado.

Marzo 1931. — Emilio Mársico: a Zárate, Sindicato de Obreros de Frigoríficos.

Marzo 1931. — José Ritta Luz: a Zárate, Sindicato de Obreros de Frigoríficos.

Marzo 1931. — Federico Balducci: a U. O. L. y F. O. E. Telefnicos, La Plata.

Mayo 1931. — Delegación a la XV Conferencia Internacional del Trabajo: Bernardo Becerra, Sebastián Marotta, Alfredo Viola.

Marzo 1931. — Federico Balducci: a la Unión Obrera del Afirmando, Capital.

Mayo 1931. — Alejandro Silveti y Andrés Cabona: al VIII Congreso de la Unión Ferroviaria.

Julio 1931. — José Negri: a Zárate, Obreros de Frigorífico.

Noviembre 1931. — Serafin Grosso: a Unión Tranviarios, La Plata.

Octubre 1931. — José Ritta Luz: a Cerro Sotuyo, Picapedreros.

Diciembre 1931. — José García: a Unión Tranviarios, La Plata.

Noviembre 1931. — Manuel Morales: a Zárate, Obreros Frigoríficos.

Diciembre 1931. — Emilio Mársico y Manuel Morales: a La Plata, U. O. L.

DELEGACIONES DEL PRIMERO DE MAYO

A La Plata: U. O. L., Sebastián Marotta.

A Zárate: Obreros de Frigoríficos, Emilio Mársico.

A Venado Tuerto: Unión Ferroviaria, Tejada y Figueira.

A U. O. Sastres Capital: Federico Balducci.

Baratura de la vida que oculta un envilecimiento del trabajo

DEBE HABLARSE CLARAMENTE PARA SABER TODOS A QUE ATENERNOS

Por JUAN PALLAS

La organización obrera debe desentrañar del juego de los intereses económicos que promueve el capitalismo la verdad del fin que lo guía y alumbrar la obscuridad de los propósitos reales; siempre estará en lo cierto si asienta su criterio para la investigación en que las acciones capitalistas ofrecen por lo menos dos aspectos: el ostensible para la opinión general y el oculto o privado, que persigue beneficios individuales o de grupo. Rompiendo la cubierta de las mentiras convencionales, se verá agitar en el fondo la sordidez de clase.

Se presentan, por ejemplo, como finalidades de interés nacional, prestándole hasta contornos doctrinarios a la lucha de intereses financieros trabada entre los capitalistas persecutores del libre cambio y los del proteccionismo. Sienten ser peligroso llamar las cosas por su nombre en la discusión pública, dada la crudeza de sus egoísmos, y así entre nosotros, los primeros, cuyos intereses individuales residen en la exportación de los productos agropecuarios, cuyo volumen rebasa en mucho las necesidades del consumo nacional, precizan la liberalidad aduanera que obligue a la reciprocidad exterior para seguir explotando ese negocio, que beneficia sólo al estrecho círculo de la burguesía terrateniente. No los detiene siquiera la consideración de que circunscripta que fuera la economía nacional al solo rubro de esa importación, la vida del país dependería de la voluntad del gobierno de los países compradores, que tienen en sus adunas el instrumento estrangulador.

Hacen en su favor uso y abuso del argumento efectista de la carestía de la vida, por ser, dicen, la natural consecuencia de las medidas proteccionistas. Y como existe un prejuicio popular muy arraigado, que ellos se esfuerzan en mantener, en contra de la elevación de los precios, el criterio común está dispuesto a admitirlo como una verdad. Sin embargo, es ello muy relativo, pues un país de precios altos puede gozar de vida barata, y sufrir de vida cara otro de precios bajos, que es el caso precisamente, de aquellos países que nos envían sus emigraciones. lo que significa que es en ellos la vida más difícil. La vida es barata popularmente cuando hay capacidad de consumo aunque reinan precios altos en relación a otro país, y cara cuando se carece de esa capacidad, aunque los precios sean bajos con igual relación. No hay que preguntarse qué precio tie-

ra hubiera seguido, el día de hoy éstos no serían en el mundo más que lo que son Colombia, Venezuela o la Argentina, zonas extraordinariamente favorecidas por la naturaleza, cuya escasa población vegeta empobrecida sobre un suelo de magnífica fertilidad, tapado en gran parte por bosques seculares en extensas praderas abandonadas, cruzado en todas direcciones por ríos caudalosos, cubriendo con su manto fecundo veneros formidables de petróleo, de mármol, de hulla, de hierro maravilloso, de todos los metales, de todas las materias químicas imaginables, de cuanto, en fin, el hombre necesita para el desarrollo de pueblos vigorosos.

Pero el vocero librecambista de nuestros terratenientes carece de sinceridad y su prédica es de doble fondo; tiene buen cuidado de no llevar a las naturales consecuencias que le estaría indicando la hora presente, que sería aconsejar el abandono en el país de la agricultura para aprovechar los bajos precios de los cereales rusos y dedicar las actividades rurales a la explotación de la granja de estilo dinamarcués. Por el contrario, se distingue en su rencor obscuro hacia los promotores de esa baja de precios y aplaude todas las medidas dirigidas a cerrarle los puertos a ese cereal barato, no obstante su calidad superior. En este punto habla de dumping y de trabajo forzado, como si no fuese dumping la compra del cereal al agricultor del país a menos del costo y no fuese forzado el trabajo que efectúa para recoger sólo deudas, acogotado como está por la especulación de los exportadores y la renta de los terratenientes.

En esa forma de escasa probidad mental se esfuerzan nuestros librecambistas en extraviar el criterio popular, de modo que no se perciba la sordidez de los propósitos que se encubren con la simulación de perseguir el bien público en esa engañosa baratura de la vida. Sería ya hora de que hablasen con más claridad y desbrozando el asunto de la famularia ideológica que lo recubre, así como de ejemplos inadecuados, se diga: "Que siendo la producción rural y sus manufacturas la única del país cuyo volumen requiere el consumo extranjero para agotarla, a ella deben dedicarse todas las fuerzas del trabajo nacional, sacrificándole las demás tribunas del trabajador, levantarían el plano de su vida a condiciones imposi-

bles de soportar aquélla, recargada como está por la renta de la tierra. Que esta renta es la fuente de riqueza de la clase "tori" argentina, para resguardo de quien se crearon las instituciones conservadoras del país. Que no es posible admitir que las restricciones de los puertos extranjeros a nuestros productos rurales lleguen a pesar sobre esa renta, cosa que sucedería con el desarrollo industrial al elevar naturalmente los precios y por lo mismo los salarios. Pero que, en un medio económico de languidez industrial y vida barata, reducidos los salarios a su mínima expresión, el trabajo cargaría con los aranceles extranjeros a la producción agropecuaria de nuestras tierras, y la renta aun acrecería para brillo de la clase privilegiada en magnífico contraste con la miseria popular".

Hablar así, sería abandonar todo sufemismo y presentar los hechos tales como son, para que así todos sepamos en definitiva a qué atenemos. Pero, no; fuertes en su situación creada de exportadores y olvidados del proteccionismo que los estimuló en su hora, proclaman la necesidad de no "encarecer la vida del pueblo" con los gravámenes que exigiría la protección de industrias incapaces de desarrollo sin la protección oficial que las denuncia como artificiales, para llevar una vida lánguida a costa de la economía nacional y gravitando mayormente sobre "las clases humildes". Palabras sónicas que esconden el sordido deseo de obtener trabajo barato para los propietarios territoriales y especuladores que extraen sus rentas de la producción y exportación de carnes, lanas, cueros, cereales y lino. Convencidos de que sólo en una condición abyecta del trabajo podrían saltar las altas barreras arancelarias opuestas en los puertos importadores a esos productos, y competir con concurrentes como Rusia, cuyos productos no pagan renta de la tierra ni intereses del capital a esta clase parásita que allí no existe.

Ahora, bien; sus contendores irreduciblemente victoriosos en todo el mundo, los defensores del proteccionismo, ¿pueden ser juzgados en un plano superior con respecto a la gestión nacional de los intereses económicos? Ellos también ocultan tras de postulados de bien común, propósitos de logrería individual que trataremos de desentrañar.

Grande es el deseo de los obreros de ambos sexos por recibir instrucción, pues a pocos días de abierta la inscripción para su muchos los anotados. Las clases darán comienzo en la segunda quincena de marzo. Para inscribirse, los interesados deberán pasar por el Sindicato Obreros de Frigoríficos, calles Mazzini y Buenos Aires (Zárate).

He de hacer notar el poco interés que han demostrado esta vez los trabajadores para esta clase de actos; parecería que no han comprendido todavía cuál es su misión de obreros organizados frente a la explotación de que son víctimas por parte de la clase parasitaria. No obstante ello, hemos de bregar para que el proletariado, y la U. O. L., siga firme en la tarea iniciada, pues como dijo alguien, el hombre, para ser hombre, primero debe dejar de ser esclavo. — Corresponsal. Santa Fe, marzo de 1932.

En su asamblea del 14 de febrero ppto., el Sindicato de Obreros de Frigoríficos y Anexos de Zárate, materializando una interesante iniciativa, adoptó la resolución de establecer cursos de enseñanza primaria para adultos. En Zárate existían dos escuelas con ese fin, pero el gobierno "provisional" que acaba de sufrir el país, por razones de "economía", resolvió suprimirlas. Como esa inconsculta y reaccionaria medida afectaba a los trabajadores, el sindicato del epígrafe, substituyendo al Estado en las funciones de difundir la enseñanza primaria, tomó a su cargo tan noble misión. Autorizada, al efecto, la C. A. del Sindicato para realizar las gestiones conducentes a este fin, bien pronto pudo comprobar el éxito de sus empeños. Grato nos es dejar constancia del espontáneo ofrecimiento de los educacionistas Pedro R. Gigena, Washington E. Desbouts, R. Ruiz Moreno, Pedro F. Vega y A. Millán Ramos (hijo), quienes prestarán desinteresadamente su valiosísimo concurso, unido al de aquellos que, conjuntamente con la C. A. del sindicato, se les ha encomendado la organización de estos cursos. También ha sido creada una sección de enseñanza de dactilografía, la que cuenta con muchos alumnos. Para mejor ilustración de los alumnos semanales a cargo de los maestros se efectuará un ciclo de conferencias.

La jornada de trabajo en las minas de carbón

Acuerdo del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Mineros

Respondiendo a una invitación formulada por la Oficina Internacional del Trabajo, el 7 de enero ppto., se reunieron en Ginebra los representantes gubernamentales de Bélgica, Polonia, Francia, Alemania, Holanda, Gran Bretaña y Checoslovaquia, con el objeto de discutir y pronunciarse sobre la limitación de la jornada de trabajo en las minas de carbón, de acuerdo con lo resuelto por la XV Conferencia Internacional del Trabajo. Después de exponerse los respectivos puntos de vista, la reunión resolvió postergar la consideración de este asunto hasta el próximo mes de abril.

En conocimiento de tal acuerdo, que evidencia un visible desprecio por las resoluciones de las conferencias internacionales de parte de los gobiernos, el Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Mineros, en su reunión de fecha 7, 8 y 9 de enero, celebrada en Ginebra, adoptó la siguiente y enérgica resolución.

"El Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Mineros, ha visto, con indignación, que la Conferencia de representantes gubernamentales de Gran Bretaña, Alemania, Polonia, Francia, Bélgica, Checoslovaquia y Holanda, realizada en Ginebra el 7 del corriente, para discutir la posibilidad de ratificar la convención limitativa de la jornada de trabajo en las minas de carbón, no ha arribado a conclusiones satisfactorias, postergando las discusiones hasta el próximo abril.

"Los mineros de todos los países recibirán esta noticia con profundo desagrado. Esperaban que después de las interminables y arduas negociaciones que han durado años, la convención de 1931 sería ratificada sin mayor demora.

"El Comité Ejecutivo deja constancia de su más enérgica protesta contra los titilados argumentos económicos que han sido desarrollados por algunos gobiernos, y se dirige a los organismos nacionales afiliados, pidiéndoles estudien y determinen las medidas que crean oportunas para inducir a los gobiernos recalcitrantes a abandonar su actitud que reprueba enérgicamente todo el trabajo organizado.

SITUACIONES DE FUERZA

Si bien los americanos pueden afirmar que en Rusia existe el trabajo forzoso, los rusos pueden replicar que en los Estados Unidos existe la desocupación forzosa, lo que, mirado desde el ángulo proselitista del Soviet, es peor. Si bien en Rusia tiene que trabajar el que no quiere, en varios millones de casos ocurre que en los Estados Unidos no puede trabajar el que quiere, y esto último — dirán los bolcheviques — perjudica a la vez la libertad individual y el bienestar económico. H. M. GUGLIELMINI.

FALTA DE CONVICCIONES Y EXCESO DE CHARLATANISMO

Un mal que es necesario combatir

Si fuéramos a realizar un proceso minucioso y detallado de las faltas de índole sindical en que incurrían algunos, tendríamos muchas, pero muchísimas objeciones que hacer a un considerable número de "militantes" obreros, que, por lo general, florecen entre los ingenuos para mejor llenar su cometido. Estos, en muchos casos, suelen equivocarse, porque nunca falta, entre los obreros, uno que no siendo un doctrinario ni filósofo y que no sabe del origen del hombre ni de la existencia o inexistencia de Dios, conoce, en cambio, perfectamente bien, sus condiciones sociales y, por ende, el rol que le toca desempeñar en el actual régimen estatal y capitalista.

Como digo, siempre se encuentran entre la gente sencilla esos "militantes" que creen ser sábelotudo y eruditos, que hablan de todas las cosas y hechos, hasta aturdir, porque según sus dichos, sólo ellos, y nadie más que ellos, saben comprenderlos y realizarlos.

Pero, a pesar de todo lo que han dicho y siguen diciendo, me parece que tienen un pobre concepto de lo que dicen interpretar, y esto se desprende de sus propias manifestaciones, cuando, en tren de querer dar una explicación o hacer un proceso sobre algunos hechos y acontecimientos, incurrían en el error de confundir "gordura con hinchazón", como dice el refrán. Ellos mismos se encargan de demostrar su incapacidad y falta de convicciones sindicales cuando, creyéndose conocedores de todas las manifestaciones y concepciones revolucionarias de los obreros organizados, juzgan y censuran los puntos de vista de los que no comulgan con su original manera de ver las cosas.

Se consideran estas gentes prestidigitados, no sabemos por qué, a interpretar todas las cosas, no solamente en el orden nacional, sino en el internacional. ¿Qué pueden saber para ellos esos trabajadores que por las condiciones de vida y trabajo no han tenido oportunidad de ir a las escuelas gubernamentales y que por tanto han tenido como única escuela el sindicato obrero...

El sindicato obrero, para estos "dominios magisters", no llena las aspiraciones liberadoras de los trabajadores. Y lo más grave del caso es que estos a quienes me refiero son obreros, algunos cargadores de bolsas, como el que suscribe. Si se tratara de individuos pertenecientes a otras clases sociales y al margen de las organizaciones de nuestra clase, se justificaría; pero es que son militantes obreros que, según ellos, tienen responsabilidad en el movimiento obrero del país. Frente a estos charlatanes sábelotudo, es necesario que una vez más y para bien de la organización sindical pongamos en guardia a los trabajadores sobre el peligro que ellos significan. Si los trabajadores somos los llamados, por nuestra condición de tales, a desarrollar nuestra inteligencia y ca-

pacidad revolucionaria para conseguir nuestra emancipación, es lógico también que seamos los indicados a ponerle un dique a estos charlatanes confusionistas que no hacen otra cosa que desprestigiar al mundo nuevo que van creando con todo sacrificio los productores por intermedio de los sindicatos obreros, verdadera escuela para los obreros, ya que en ellos adquieren la capacidad que necesitan para la inmensa obra de transformación social en que está empeñada nuestra clase. ¡Por el lema "la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos", combatamos, camaradas, a estos maestros en la acción confusionista y divisionista!

Actividades administrativas de los sindicatos. Federación Obrera Marítima. Barranqueras (Chaco). — En la asamblea efectuada el 14 de febrero ppto. por la seccional de la Federación Obrera Marítima de Barranqueras (Chaco), se designó una comisión por el Primer de Mayo, integrada por los camaradas siguientes: Presidente, José D. Ayala; secretario, Emilio Mezo; secretario de actas, E. Lucero; tesorero, Ramón Atienza; vocales, Eusebio V. Medina, Cándido Ayala, Julio Mesa, Robustiano Torre, Luis Fernández, José C. López. La misma asamblea renovó la C. A. en la siguiente forma: secretario seccional, Pedro P. Colman; pro secretario, Juan Rodríguez; secretario de actas, Francisco G. Lucero; pro secretario, Onésimo Escobar; tesorero, Agustín Torre; pro tesorero, Euillio Aguilera; vocales, Vicente Roda, Claudio Martínez, Juan Bertino, Eusebio V. Medina, Ramón Corralle, Francisco Acuña, Basilio L. Silva, Miguel C. Gallaza. La misma asamblea aprobó el balance presentado por el período comprendido entre el 11 de octubre y el 31 de diciembre de 1931. Sindicato de Estibadores de Monte Leña (F. C. C. A.). — La asamblea efectuada el día 7 de febrero último aprobó el balance correspondiente al mes de enero y renovó la comisión administrativa de la siguiente manera: Secretario general, José G. Cardona; pro secretario, Agustín Salgado; tesorero, Jorge F. Marin, pro tesorero, Juan Bonome; vocales, C. ferino Jara, Leonardo Peralta, Alfredo Ramallo y Luis Macía. Sindicato Oficios Varios de Lucas González (Entre Ríos). — En la asamblea realizada el 3 de enero se renovó la C. A. integrándola los camaradas que a continuación se detallan: secretario general, Manuel Escobar; secretario de actas, Pedro Gaitán; tesorero, Pedro Fontana; revisores de cuentas, Pedro Velázquez y Américo Navarro.

Campaña de reorganización sindical en Santa Fe

La U. O. L. de esta localidad, entidad representativa de los sindicatos adheridos, en una reunión realizada recientemente consideró oportuno iniciar una campaña de reorganización sindical entre los oficios que carecen de organización, y al mismo tiempo realizar un ciclo de conferencias en los portones del puerto y en distintos barrios de la ciudad. Para ello invitó a algunos compañeros trabajadores para que prestaran desinteresadamente su cooperación, de los que ya varios expresaron su conformidad.

PRIMERA CONFERENCIA PUBLICA

Dando cumplimiento a estos propósitos, tuvo lugar el 29 de febrero del corriente año la primera conferencia pública en la calle San Luis y Alem, frente al portón del puerto, en la que hizo uso de la palabra el compañero A. De Armas, secretario de la U. O. L., quien en su disertación fustigó la obra desastrosa realizada por el gobierno provisional en contra de la clase trabajadora organizada sindicalmente, demostrando a los presentes cuál era la misión y el rol que debe desempeñar la clase obrera en esta emergencia, como así también señaló la obra en que estaba empeñada la U. O. L. frente a la clase patronal. Le siguió en el uso de la palabra el compañero A. Aguilar. Este, en una amplia exposición sobre la labor cumplida por el Sindicato de Estibadores durante los 18 meses de dictadura militar y capitalista que acabamos de sufrir, demostró cómo el sindicato supo ocupar el puesto que le correspondía. Se refirió también a la obra patronal realizada en la zona portuaria y a la violación de los contratos de trabajo en distintas oportunidades por algunas casas exportadoras e importadoras de esta plaza. Manifestó que ha llegado la hora de que cada obrero debe ocupar el puesto que le corresponde para que, cuando llegue el momento, ponernos frente a la clase patronal.

SEGUNDA CONFERENCIA

En fecha 2 del corriente mes se realizó la segunda conferencia pública, la que tuvo lugar en la calle Marcial Candiotti y avenida Alem. A. Sessa, en breves palabras, señaló la misión de la U. O. L. en la campaña de propaganda sindical que lleva a cabo, como así también cuál era la causa de la desocupación obrera y los medios de emplearse para anular la patronal existente en el puerto. Le siguió en el uso de la palabra el compañero S. Borda, quien señaló a los trabajadores presentes que, bajo cualquier gobierno, sea dictatorial o no, la clase obrera será siempre inculcamente explotada si nosotros no ocupamos el puesto que nos corresponde; dijo que no debemos esperar nada de ningún gobierno, cualquiera sea su color, por cuanto sabemos perfectamente — agregó — que son simples instrumentos de los capitalistas, que tratan por todos los medios de sembrar la confusión en las filas de la clase proletaria. A continuación usó de la

palabra el compañero de Armas, quien se ocupó extensamente de la reorganización sindical y la misión que actualmente tienen que cumplir los trabajadores. Se refirió también a la indiferencia de muchos trabajadores en lo que respecta a su presencia en los actos que realiza la organización sindical. Después ocupó la tribuna el compañero Aguilar. Historió la crisis económica y capitalista, y se refirió a los motivos de la desocupación obrera. Arenó por último a los trabajadores para que concuerden en mayor número a esta clase de actos, dándose después por disuelta la asamblea.

PALABRAS FINALES

He de hacer notar el poco interés que han demostrado esta vez los trabajadores para esta clase de actos; parecería que no han comprendido todavía cuál es su misión de obreros organizados frente a la explotación de que son víctimas por parte de la clase parasitaria. No obstante ello, hemos de bregar para que el proletariado, y la U. O. L., siga firme en la tarea iniciada, pues como dijo alguien, el hombre, para ser hombre, primero debe dejar de ser esclavo. — Corresponsal. Santa Fe, marzo de 1932.

Hermoso gesto del Sindicato Obreros de Frigoríficos de Zárate

FRENTE AL CIERRE DE LAS ESCUELAS OFICIALES NOCTURNAS RESOLVIO CREAR CURSOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA. En su asamblea del 14 de febrero ppto., el Sindicato de Obreros de Frigoríficos y Anexos de Zárate, materializando una interesante iniciativa, adoptó la resolución de establecer cursos de enseñanza primaria para adultos. En Zárate existían dos escuelas con ese fin, pero el gobierno "provisional" que acaba de sufrir el país, por razones de "economía", resolvió suprimirlas. Como esa inconsculta y reaccionaria medida afectaba a los trabajadores, el sindicato del epígrafe, substituyendo al Estado en las funciones de difundir la enseñanza primaria, tomó a su cargo tan noble misión. Autorizada, al efecto, la C. A. del Sindicato para realizar las gestiones conducentes a este fin, bien pronto pudo comprobar el éxito de sus empeños. Grato nos es dejar constancia del espontáneo ofrecimiento de los educacionistas Pedro R. Gigena, Washington E. Desbouts, R. Ruiz Moreno, Pedro F. Vega y A. Millán Ramos (hijo), quienes prestarán desinteresadamente su valiosísimo concurso, unido al de aquellos que, conjuntamente con la C. A. del sindicato, se les ha encomendado la organización de estos cursos. También ha sido creada una sección de enseñanza de dactilografía, la que cuenta con muchos alumnos. Para mejor ilustración de los alumnos semanales a cargo de los maestros se efectuará un ciclo de conferencias.

Nueva reclamación de la C. G. T. contra el impuesto a los salarios

Nota elevada al ministro del interior el 26 de febrero próximo pasado

Señor Ministro del Interior de la Nación, doctor Leopoldo Melo. — S/D. — Casa de Gobierno. — Excmo. señor: La Confederación General del Trabajo se presenta ante V. E. y expone: El gobierno provisional, cuyo mandato expiró el 20 de febrero ppto., dictó un decreto por el que se creó un nuevo sistema de impuestos, entre ellos el denominado impuesto a los réditos, que es, en realidad, un gravamen sobre los sueldos y salarios de los trabajadores.

En aquella oportunidad la Confederación General del Trabajo, interpretando el sentir unánime de la clase trabajadora del país, expresó al gobierno provisional las observaciones que le merecía dicho decreto, solicitando se estudiara con detención la situación que se creaba a los hogares obreros, y que se derogara, como previo, el impuesto directo sobre los salarios. Hoy ratificamos ambos pedidos a V. E.

Los salarios de los trabajadores ya están gravados indirectamente por el sistema impositivo que rige en todo el territorio nacional, aumentado por los últimos impuestos, y es inadmisibles que se les aplique un impuesto directo, considerándolo equivocadamente como una renta, en momentos en que una angustiosa situación económica abate a los hogares obreros. El rentista, el comerciante, el industrial disponen de recursos para hacer frente al aumento de gastos que implican los nuevos impuestos; el trabajador no tiene otra entrada que su salario, y su disminución, tras de crearle una más difícil forma de vida, contribuye a agudizar la crisis desde el momento que se reduce la capacidad de consumo de esa clase social, quizá la más numerosa del país. Creemos que si la Nación atraviesa por una aguda crisis económica y se requiere el concurso colectivo para remediarla, debe recurrirse a las fuentes donde en realidad existen recursos; en los hogares obreros no es posible reducir más los presupuestos, que están reducidos a la mínima expresión, sin que el hambre llame a sus puertas. La Confederación General del Trabajo considera de su deber señalar esto al Poder Ejecutivo de la Nación, porque la gravedad del momento por que atraviesa la economía de la clase trabajadora ya no puede ocultarse más.

Quizá haya, en realidad, ciertos sueldos a los cuales no haría mayor mella la aplicación de ese impuesto. En todo caso, correspondería que se elevara el monto del salario o sueldo para la aplicación del mismo hasta un nivel que excluya la posibilidad de que los hogares pobres sufran las consecuencias de ese gravamen directo sobre la única entrada que los sostiene. Esperando que las consideraciones expuestas merecerán la preferente atención de V. E., expresamos las seguridades de nuestra atenta consideración.

Por la Confederación General del Trabajo. — LUIS CERUTTI, secretario general.



BOLETIN

PORTE PAGO N° 223

PUBLICACION MENSUAL

Secretaría: México 3230. U. T. 45 - 0102

Año I

Buenos Aires, Marzo 15 de 1932

Número 3

Trabas a la explotación desmedida

Ha llegado a la República y estará procediendo a su cometido una comisión de técnicos norteamericanos que, con el consentimiento oficial, investigará el costo de producción de la cascina y de la semilla de lino.

La verificación de estos costos tiene por objeto establecer el monto del arancel que deberán pagar esos productos al ser admitidos para su consumo, en los puertos estadounidenses, pues el actual régimen arancelario de Estados Unidos establece que las mercaderías introducidas al país abonarán como arancel la diferencia en menos del costo de producción extranjera con relación a las similares locales.

Este procedimiento obedece, como se comprende fácilmente, a la defensa del tenor de vida y valor del trabajo del país importador. De modo que en lo que respecta al lino, por ejemplo, cuyo precio en el puerto bonaerense oscila alrededor de \$ 9.45 los 100 kilogramos, en tanto se cotiza en Estados Unidos a razón de \$ 21.10, deberá abonar al ser importado en éstos la suma que separa estos precios, es decir \$ 11.65 los 100 kilogramos, cantidad elevada evidentemente, que Estados Unidos impondrá como multa a su favor por igual cantidad no pagada en la Argentina al trabajo nacional; exclusivamente al trabajo, puesto que el transporte y la renta de la tierra son más elevados aquí que en aquel país.

Esta original imposición arancelaria de Estados Unidos merece la rencorosa oposición de nuestros conservadores, que ven obstaculizado el fácil negocio de llevar a los países de alto estándar de vida productos a bajo precio de aquellos otros en los cuales el trabajo está envilecido. Siendo la tolerancia de este juego deshonesto de intercambio un grave obstáculo a la evolución progresiva de los pueblos que se esfuerzan por elevar los planos de su economía general, pues en ese caso el éxito corresponde al capitalismo en cuyos países reinan las condiciones más miserables de vida de la clase trabajadora.

El nuevo criterio norteamericano en esta materia perturba el sistema arcaico basado en que la producción tiene por fin el comercio internacional y éste ser impuesto por la competencia en los precios de los productos de igual calidad, sistema propio del período colonial del capitalismo, que ya ha pasado, porque hoy las antiguas colonias se han convertido a su vez en zonas productivas que están en el deber de aislarse de la peste del comercio competidor.

Ningún país tiene realmente interés en producir mercancías a costa de su bienestar para venderlas a bajo precio en una lucha de competencia que significa la ruina de todos; del que vende para no obtener la retribución equitativa de su trabajo, y del que compra porque necesita producir, reduciéndose pronto a la insolvencia. Quienes sólo están interesados en esa forma de comercio son los círculos capitalistas que se hallan en situación de explotar el trabajo de la gran masa de sus conciudadanos, arrojándose por consentimiento inconsciente de éstos, la representación de los intereses nacionales.

El comercio debe ser reivindicado, quitado de las manos mercenarias de quienes hacen de él un instrumento de logrerías, para reconducirlo a sus fines naturales, que no son el desplazamiento de los productos del trabajo mejor remunerado por los del trabajo envilecido, sino el de cubrir necesidades y nivelar deficiencias. Y así parecen entenderlo los norteamericanos, quienes necesitan para sus industrias más lino y cascina de lo que ellos produjeron, vienen a buscarlos aquí, y quienes allí los compran los pagarán al mismo precio que los nacionales, porque lo que no pagarán aquí por ellos lo pagarán a su fisco como renta.

De modo que lo que acá no se pagó en salarios al trabajador, será pagado al gobierno norteamericano en aranceles, para evitar el perjuicio de su venta a precio inferior.

COMO PIENSAN ALGUNOS GOBERNANTES DE LA R. ESPAÑOLA

No creo en restauraciones monárquicas; pero estoy firmemente convencido de que España no está aun capacitada para ensayar socializaciones extremas. Cualquier impredicación en nuestra labor podría promover reacciones violentas y desdichadas.

El caso de Rusia sirve de acicate a los extremistas. Pero Rusia es una nación inmensa, con riquezas enormes e

inagotables que, previa una organización apropiada, puede bastarse a sí misma. En Rusia sí es posible la socialización integral. Pero si España, país de economía subordinada a la limitación de sus elementos naturales, intentara una revolución semejante, en ella buscaría la fórmula de aniquilarse. Rusia se vale de sus recursos incalculables y puede aislarse de las democracias burguesas, pero nuestra España es un apéndice continental y las democracias europeas no permitirían que en nuestra península ardiera un foco que incendiasse sus propias mieses.

INDALECIO PRIETO.

NUESTRO BOLETIN

Continuamos con la reproducción de los juicios que ha merecido la aparición del BOLETIN de la Confederación General del Trabajo: "El Tranviario", órgano de la Unión Tranviarios, Buenos Aires, febrero de 1932:

Con un interesante y provechoso material de lectura, apareció el primer número del BOLETIN de la Confederación General del Trabajo, que continuará publicándose mensualmente.

Contiene el BOLETIN una reseña de la labor desarrollada por la nueva central obrera del país durante sus quince meses de existencia, que comprende los siguientes capítulos: Fundación de la C. G. T.; Sus primeros pasos; Intervención de la central en favor de Galloso, Ares y Montero; Carnet para trabajar en los puertos; Conflicto del puerto de Diamante; Bolsa de trabajo en Santa Fe; Gestiones varias; Programa de acción; Ley marcial y estado de sitio; Clausura del local del sindicato de establecimientos de Quevedo; Delegación a la Conferencia Internacional del Trabajo; Cumplimiento de la legislación obrera; Gestiones por la libertad de presos obreros.

Además de otras informaciones, publica los siguientes trabajos: Un poco de lógica y otro poco de historia (al margen de un frondoso discurso); La solución correcta de los problemas económicos requiere la intervención de la organización obrera sindical, por Juan Pallas; El programa de la C. G. T. con relación a la actual situación del proletariado argentino, por Sebastián Marotta; Pronósticos y actividades de la C. G. T., por Luis Cerutti; Por la elevación gradual y bien cimentada de la clase trabajadora del país, por Martín S. Casarotto; Las bases de la fusión de las fuerzas obreras, etc.

Como puede apreciarse por el sumario que damos, el BOLETIN de la C. G. T. — que sin duda satisface una necesidad auténtica de los compañeros organizados de los sindicatos que forman la nueva central obrera —, ha comenzado a cumplir la misión que le incumba de una manera auténtica, ofreciendo informaciones concretas sobre las actividades desplegadas y procurando concentrar la atención de los trabajadores alrededor de las grandes y urgentes mejoras que les interesan. La causa de la unidad obrera — y no hay que olvidar que en ella va involucrada la fuerza que respalda el avance y sostiene las conquistas — ha de ganar mucho con esa forma elevada de encarar la tarea periodística sindical, que señala un progreso digno de destacarse en el movimiento obrero argentino, donde a menudo las publicaciones gremiales (salvo pocas excepciones) dedican la mayor parte de sus columnas a vagas elucubraciones filológicas o teóricas, cuando no a pequeñas cuestiones que sólo sirven para distanciar más a los explotados.

Saludamos complacidos la feliz aparición del órgano periodístico de la Confederación General del Trabajo — que ha de servir para que todos los trabajadores organizados de la República conozcan recíprocamente sus actividades y puedan orientarse mejor en la lucha — y formulamos sinceros votos por su rápido progreso, al que los tranviarios han de cooperar como todo quien lo harán, sin dudarlo, los compañeros de los restantes gremios.

"El Trabajador Municipal", órgano de la Asociación Trabajadores de la Comuna. Buenos Aires, febrero de 1932:

Con fecha 15 de enero de 1932 aparece la primera publicación oficial de la Confederación General del Trabajo en forma de boletín.

Cuatro páginas de texto, su contenido es de carácter informativo y en forma por demás sintética. Destacase la nómina general de los presos obreros rescatados, cuya libertad gestionó y obtuvo la Confederación que se eleva a la cantidad de 225 camaradas. Interesantes las colaboraciones de dos prestigiosos militantes, el resto acusa un interés de documentación.

Annúnciase la aparición normal del BOLETIN, en forma mensual y en cantidad limitada. La cantidad enviada a la Asociación fue agotada. Los asociados que les interesa pueden reclamar los sucesivos números con antelación.

"Nuevo Figaro", órgano de la Sociedad de Peluqueros, Peñadores y Anexos. Buenos Aires, febrero de 1932:

Hemos recibido el número uno de la publicación del epígrafe, que viene a llenar una imprescindible necesidad informativa sindical, de nuestra entidad mexicana del trabajo (en hora buena), al como informa en su presentación:

"De este modo los trabajadores nos conocemos más, se acercan entre los conocimientos de la labor sindical que todos realizamos en el vasto plano nacional, y esos conocimientos, por ser adquiridos en la fuente de origen, tendrán el mérito de ser exactos y de destruir las deformaciones originadas en el campo enemigo con el fin de desprestigiar la acción sindical".

NUEVO FIGARO, al saludar la aparición del BOLETIN, hace votos por verlo pronto convertido en diario de estructura y orientación sindical, para bien de todos los trabajadores de la república.

"La República", Buenos Aires, febrero 16 de 1932:

Acaba de aparecer el número 2 del BOLETIN, órgano oficial de la Confederación General del Trabajo, correspondiente a la fecha de ayer.

Tras el periódico de la central obrera, que merece ser leído por todos los trabajadores, interesante información sobre las actividades y gestiones realizadas en favor de los presos por cuestiones sociales, así como comentarios de actualidad, destacándose por su valentía, un sueto titulado "Persecución Odiosa", en el que se califica la actitud del "gobierno surgido del pronunciamiento del 6 de setiembre", al deportar a una cantidad de hombres de trabajo que no han cometido ningún delito penado por las leyes del país. Publica, además, un resumen de la conferencia pronunciada por Marotta, algunos artículos firmados por conocidos militantes, y el cambio de notas con la Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo, de España, a propósito de un pedido de solidaridad para los deportados de la Argentina. En resumen, está interesante este número del BOLETIN, que esperamos verlo progresar en lo que se refiere a la cantidad de páginas y a su aparición que, en lo posible, debe ser semanal.

Evolución, órgano oficial de la Federación Empleados de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, Bahía Blanca, enero de 1932:

Con el título que encabeza estas líneas, la C. G. T. del Trabajo ha dado a publicidad el primer número del órgano oficial de dicha institución.

Escrito por trabajadores y para los trabajadores trae una gran información sobre las distintas organizaciones de nuestro país y una lista con los nombres de los compañeros que por gestiones del C. D. han sido puestos en libertad.

Mucho nos agrada que en las páginas del "Boletín", costeadas por todos los compañeros que forman parte de dicha central, se emitan juicios que puedan crear deficiencias a la parte no conforme con esos juicios. (1)

Esperamos que los números próximos a editarse traigan el material de información que las secciones esperan para su mejor desenvolvimiento.

Al desearse al coteja una larga y próspera vida hacemos votos para que en su lucha contra el privilegio pueda lograr la incorporación a su seno de todas las organizaciones obreras de nuestro país.

(1) Confesamos nuestra sorpresa por la aseveración que se hace en este párrafo. Se desea que desear que cualquier observación que

La C. G. T. previene a los trabajadores contra la reanudación de una campaña confusionista

Elementos que no cumplen con la obligación que impone en el terreno de clase la organización sindical, pero que en cambio pretenden usufructuar de los beneficios que ésta comporta, exigen a los otros lo que no son capaces de hacer por sí mismos.

Verdaderos parásitos de la solidaridad obrera, se consi-deran con todos los derechos y sin ningún deber. Contra esa conducta, que se ha puesto de manifiesto recientemente en comunicados publicados en la prensa, está destinada la declaración de la I. C. de la C. G. T., que va a continuación.

Organismos que con respecto a la Confederación General del Trabajo están colocados en la misma posición que los obreros desorganizados con relación a los respectivos sindicatos de industria, es decir, que eluden sistemáticamente todo compromiso solidario con el resto de los trabajadores organizados, permaneciendo al margen de la central, están realizando, por medio de declaraciones capciosas, una labor de confusión en contra la cual deben prevenirse los sindicatos adheridos. Tales actitudes, que se hacen doblemente sospechosas por cuanto ellas no concuerdan con los hechos de sus autores, es sólo la reanudación de la campaña derrotista de elementos que por carecer de méritos propios no hallan para prestigiarse otro medio que sembrar la calumnia y la desconfianza hacia los demás.

La C. G. T., que no descenderá a polemizar con tales elementos por ser demasiados conocidos, se hace un deber, no obstante, en prevenir a los trabajadores en general, y especialmente a los que pertenecen a los sindicatos adheridos, contra la labor confusionista de quienes, no conformes con haber destruido la organización de sus respectivos gremios, intentan hacer lo propio con la del resto de los trabajadores, beneficiando, consciente o inconscientemente, a la clase capitalista.

se desea formular respecto a los "juicios" que se emitan en el BOLETIN, fueran éstos los señalados concretamente, siquiera sea para dar lugar a las debidas explicaciones, si éstas fueran necesarias.

Mecanotipia, órgano de la Unión Linotipistas, Mecánicos y Afines, Buenos Aires, enero 1932:

Ha llegado a nuestra mesa de lectura el "Boletín de la Confederación General del Trabajo", órgano mensual de la entidad central del proletariado del país. Sus cuatro páginas traen un nutrido material de información referente al desenvolvimiento y misión que lleva la C. G. T. en nuestro medio, como asimismo al de los sindicatos adheridos. Como material de lectura y divulgación cultural contiene una serie de interesantes artículos que van firmados por los compañeros Sebastián Marotta, Juan Pallas, M. S. Casarotto etc., siendo los dos primeros camaradas de nuestra rama. Además, contiene el enunciado inicial de la C. G. T., que fuera propuesto por radiotelefonía por el secretario general, Luis Cerutti.

Tal es, a grandes rasgos, el contenido del Boletín, al que deseásemos una larga vida, ya que su aparición llena una sentida necesidad en el mundo obrero.

Además, se ocuparon de nuestro BOLETIN, reproduciendo la nota editorial con que iniciáramos su publicación, los diarios "La Vanguardia" y "Diario Socialista Independiente".

Cambio de secretaría

Asociación Trabajadores de la Comuna — Desde el día 1.º del actual esta entidad ha trasladado su sede al local del Sindicato de la Industria del Mueble, calle Díaz Vélez 3882 — Buenos Aires, donde deberá dirigirse en lo sucesivo toda la correspondencia.

MOVIMIENTO DE CAJA DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DESDE EL 1º DE OCTUBRE 1930 AL 31 DE DICIEMBRE 1931

ENTRADAS

CUENTAS	Octubre	Noviemb.	Diciemb.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb.	Octubre	Noviemb.	Diciemb.	T. general
Ex C. O. A.	500.—	1.000.—	—	165.70	29.50	358.29	86.—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.858.29
Ex U. S. A.	—	96.20	33.65	1.530.31	831.50	1.092.61	1.508.48	2.736.15	1.641.29	2.115.38	2.022.78	2.098.40	1.211.60	2.075.12	1.761.00	24.022.91
Cotizaciones	—	526.16	1.888.27	1.630.31	831.50	1.092.61	1.508.48	2.736.15	1.641.29	2.115.38	2.022.78	2.098.40	1.211.60	2.075.12	1.761.00	354.44
Gastos por cuenta terceros	—	84.—	11.90	29.20	58.50	66.80	31.50	8.50	14.—	5.50	6.—	2.—	2.—	5.—	2.—	177.91
Dinero para terceros	—	—	15.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.35
Gastos Administración	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	380.19
Delegaciones por eta. Sind.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.762.33
Banco Nación (Cta. corriente)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100.—
Muebles y útiles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	153.—
Programa mínimo C. G. T.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	729.84
Comité Pro Presos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	250.—
Delegaciones de la C. G. T.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales generales	500.—	1.706.36	1.948.82	1.890.71	969.50	2.607.—	1.924.48	2.734.85	1.723.54	2.234.83	2.478.78	2.238.35	1.544.53	5.161.13	4.911.65	34.614.61

SALIDAS

CUENTAS	Octubre	Noviemb.	Diciemb.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb.	Octubre	Noviemb.	Diciemb.	T. general
Sueldos y viáticos C. C.	416.50	460.36	447.15	378.26	384.65	540.23	633.45	527.62	588.06	436.96	591.85	971.20	581.45	693.18	508.66	8.147.34
Gastos de Administración	310.45	618.65	685.69	565.20	494.98	599.22	637.90	465.74	598.73	557.55	498.64	781.78	489.75	676.33	691.71	8.566.32
Gastos por cuenta terceros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	326.84
Delegaciones de la C. G. T.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	834.11
Muebles y útiles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	357.69
Delegaciones por cuenta sind.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	157.69
Dinero para terceros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	135.33
Banco Nación (Cuenta corriente)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.500.—
Banco Nación (Caja de Ahorros)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100.—
Donaciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	818.44
Programa mínimo C. G. T.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	208.—
Ex U. S. A.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comité Pro Presos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales generales	726.95	1.157.41	1.140.34	1.588.46	2.465.54	2.218.75	1.920.75	2.186.26	2.098.79	2.435.11	2.447.48	2.086.08	1.139.20	5.562.26	4.632.47	33.814.33

BANCO DE LA NACION:

Deposito hasta el 31/12/31 (Cuenta Corriente)	\$ 7.264.70
Deposito hasta el 31/12/31 (Caja de Ahorros)	6.500.—
Retirado al 31/12/31	5.762.30
Saldo al 31/12/31 (C. corr. y C. de Ahorros)	\$ 8.002.40

LUIS CERUTTI, Secretario.

A través de las cifras del balance que publicamos arriba, podrá apreciarse la importancia del movimiento administrativo registrado por la Confederación General del Trabajo en el ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1930, fecha de su fundación, y el 31 de diciembre de 1931, en que se cierra el balance.

La cantidad de pesos 24.022.90 ingresados en concepto de cotizaciones en un período lleno de dificultades para el desarrollo normal de las organizaciones sindicales, habla elocuentemente de la importancia adquirida por nuestra central.

Para la mejor comprensión de los distintos rubros del movimiento de caja, detallamos a continuación el contenido de cada una de las cuentas.

Cotizaciones. — Se refiere al dinero ingresado en concepto de cotizaciones de los sindicatos adheridos.

Ex C. O. A. — Dinero entregado a la C. G. T. por la ex central en virtud de la fusión.

Ex U. S. A. — Está incluido el dinero recibido de la ex central y los pagos de cuentas pendientes de la misma hechos por intermedio de la Comisión Liquidadora de la ex U. S. A.

Gastos por cuenta de terceros. — Se trata de dinero remitido por los sindicatos para la adquisición de útiles y efectos de secretaría y los pagos efectuados por iguales conceptos.

Dinero para terceros. — Se refiere al remitido para entregar a personas o entidades determinadas y a su correspondiente salida.

BREVES EXPLICACIONES AL BALANCE

Delegaciones por cuenta de sindicatos. — Se trata del dinero ingresado para la realización de delegaciones solicitadas por los sindicatos y a los gastos ocasionados por tales delegaciones.

Muebles y útiles. — Gastos efectuados para la compra de muebles y útiles para la C. G. T. e ingresos por venta de muebles innecesarios.

Programa mínimo. — Dinero ingresado por la venta de ejemplares del folleto conteniendo el programa mínimo de la Confederación General del Trabajo y el gasto ocasionado por su impresión.

Comité Pro-Presos. — Dinero recibido por la Caja para el fondo del Comité Pro-Presos y lo gastado por el mismo motivo.

Delegaciones de la C. G. T. — Se trata de dinero ingresado por devolución de Santa Fe y en otras delegaciones efectuadas por cuenta de la C. G. T.

Sueldos y viáticos del Comité Confederal. — Comprende el dinero per-

cibido por miembros del Comité Confederal por asistir a las reuniones o por encontrarse transitoriamente al servicio de la C. G. T. y el sueldo y viáticos del secretario general.

Gastos de administración. — Comprende sueldos de empleados, alquiler, limpieza, estampillas de franqueto, útiles de escritorio y papelería, comunicaciones telefónicas y telegráficas, etc., y los ingresos por idénticos motivos.

Donaciones. — Comprende las donaciones efectuadas por la J. E. de la C. G. T.

Banco de la Nación. — Refleja el movimiento efectuado, tanto en cuenta corriente como en caja de ahorro, por la tesorería de la C. G. T.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Compañero Luis Cerutti, secretario general de la Confederación General del Trabajo. — Presente.

De nuestra estima: Por la presente dejamos constancia de que en la fecha hemos practicado la revisión general de los libros de tesorería desde la fundación de la Confederación General del Trabajo hasta el 31 de diciembre de 1931, habiendo encontrado todo en perfecto orden, por lo cual damos nuestra conformidad con los saldos que constan hasta esa fecha.

Sin otro particular, saludámoslo cordialmente.

Firmado: EVARISTO CALVO, (U. Tranviarios, Capital). — OSCAR DELUCI, (U. Ferroviaria, Capital). Revisores de Cuentas. — Buenos Aires, febrero 6 de 1932.